



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/EX-2019-34756829-GCABA-DGHOSP. Designación de coordinadores Red de Anestesia.

ANEXO I

Red de Anestesiología de los Hospitales Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Los objetivos de conformar una Red de Anestesiología serán:

1. Objetivo General:

El seguimiento de las actividades anestesiológicas en los Hospitales de CABA, a fin de brindar mayor y mejor atención integral de los pacientes quirúrgicos, utilizando las técnicas anestesiológicas más aceptadas y avaladas y los cuidados peri anestésicos que minimicen las complicaciones, mejorando el postoperatorio y optimizando los recursos disponibles dentro de los hospitales miembros de la red.

2. Objetivos Específicos:

- Brindar atención anestesiológica a los pacientes que serán sometidos a intervenciones quirúrgicas o estudios bajo anestesia.
- Prestar atención de la especialidad en pacientes críticos en área de urgencias
- Llevar a cabo acciones de capacitación del personal médico y técnico
- Asesorar a las autoridades correspondientes en la adquisición de insumos y tecnología.
- Elaborar normas y guías de trabajo con el fin de optimizar recursos
- Reportar los resultados de dichas acciones, para lo cual los miembros de la misma se comprometen a completar la base de datos que las autoridades de salud dispongan.

Plan de trabajo

1. Hacer un relevamiento de los recursos, tanto humanos como materiales, disponibles para la atención en los hospitales integrantes de la red, teniendo en cuenta especialmente el tipo de pacientes y las cirugías prevalentes en cada uno de ellos, tomando cada nosocomio en particular.
2. Reconocer y tener cuantificado un estimativo anual de los insumos especiales requeridos para el normal funcionamiento de los servicios de Anestesiología en los diferentes hospitales de CABA
3. Articular con otras Redes de Salud del Gobierno de la Ciudad para optimizar las prestaciones necesarias.

4. Integrar los resultados obtenidos en los cambios o adecuación de nuevas modalidades anestésicas.
5. Mantener informadas a las autoridades sobre lo actuado.
6. Participar activamente en la formación del recurso humano médico y técnico en la especialidad.